

Firmas transportadoras solicitaron a Aduana aplicación de precintos electrónicos para tránsito interno



DIRECTORA RECIBIÓ PEDIDO DEL GREMIO AGETRAPAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL

La **Dirección Nacional de Aduanas** recibió el **pedido de del gremio de empresas transportadoras** para la **implementación de precintos electrónicos** para el tránsito interno de mercaderías, como mecanismo de control y seguridad de contenedores en el territorio nacional. **“En la reunión que mantuvimos, los directivos de Agetrapar solicitaron la aplicación del sistema de control por medio de los precintos electrónicos, porque comprendieron que esta tecnología puede brindar garantías y seguridad”**, afirmó la doctora **Margarita Díaz de Vivar**, titular de la institución, durante la conferencia de prensa.

La Directora de Aduana expresó que se analizará en forma prioritaria el planteamiento que realizó Agetrapar, a través de su presidente Julio Gamarra y Juan Carlos García, vicepresidente. **“Los recientes atracos a los transportadores de los contenedores de mercaderías probablemente motivaron este cambio de postura, porque reconsideraron la oposición inicial para solicitar su aplicación. De acuerdo al diálogo, las firmas transportadoras comprenden que este sistema puede aportar la única defensa frente al riesgo que se tiene actualmente”**, agregó.

Refirió que el dispositivo electrónico proporciona un control permanente en todo el trayecto, desde la salida hasta la llegada. **“Cualquier cambio de situación, como ser la detención del camión, disminución de velocidad o violación de los precintos disparan señales de alerta para tomar las medidas adicionales de protección de la mercaderías”**, puntualizó.

IMPLEMENTACIÓN SERÁ EN BREVE. La doctora **Margarita Díaz de Vivar** explicó que la implementación de los precintos electrónicos podría iniciarse en breve. **“En primer lugar la aplicación ha sido suspendida por recomendación de la Contraloría General de la República, y luego de la respuesta de la Aduana confiamos en que se determinará positivamente el inicio de este sistema de control”**, manifestó.

Sostuvo que la Aduana respondió adecuadamente a la consulta de la Contraloría General de la República, despejando las posibles dudas en relación a la implementación de los precintos electrónicos. **“El argumento del presunto monopolio no existe, es más nunca existió. Se está dando la posibilidad de prestar el servicio a cualquier empresa que reúna las condiciones técnicas que la Aduana necesita”**, finalizó.

Fuente: Dirección Nacional de Aduana de Paraguay